



Tesorería Municipal  
Oficio Numero: 1400/2021/T-4092  
Asunto: El que se indica  
Zapopan, Jalisco a 01 de junio de 2021

Lic. Rocío Selene Aceves Ramírez  
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente.

Además de saludarla, aprovecho el presente para informarle que durante el mes de mayo del presente año, no se otorgaron descuentos en los pagos de licencias municipales, en el impuesto predial, ni tampoco en los recargos o multas del mismo, dado que el programa implementado en apoyo para la pandemia por Covid-19 ya fue concluido.

De la misma forma, hago de su conocimiento que tampoco se otorgaron descuentos por concepto de cementerios (actas certificadas, inhumaciones, reinhumaciones, exhumaciones y cremaciones), lo anterior, de conformidad con el Decreto del Poder Ejecutivo 27905/LXII.

Sin otro particular, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"



Mtra. Adriana Romo López  
Tesorera Municipal

ARL/fesf  
c.c.p. Archivo